



## CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

### RESOLUCIÓN DE CONSILIATURA N°. 202-2017

9 de noviembre de 2017

(Por la cual se establece el valor de los derechos de Matrículas, Programas de Postgrado, por períodos, vigencia año 2018, Sede Principal-Bogotá, D.C., para estudiantes cuya primera matrícula fue realizada antes del 12 de sept. de 2017)

LA CONSILIATURA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
(Acta N° 017-2017 del 24 de octubre de 2017)

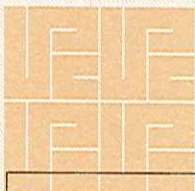
#### CONSIDERANDO

1. Que la Corporación Universidad Piloto de Colombia es una entidad de derecho privado de educación superior sin ánimo de lucro, de utilidad común, con Personería Jurídica y reconocimiento institucional como Universidad, mediante el Decreto No. 371 de marzo 13 de 1972, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que el gobierno nacional mediante la Ley 30 de 1992, ha reconocido la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia.
3. Que dentro de su autonomía, las Universidades tienen la libertad de fijar el valor de los derechos de matrículas de sus diferentes programas.
4. Que la Honorable Consiliatura ha analizado y tenido en cuenta los costos de formación, la calidad de los servicios prestados, recursos educativos, etc., en los diferentes programas ofrecidos por la universidad, tanto a nivel de Pregrado como de Postgrado.

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar los valores de derechos de matrícula, por períodos para la vigencia académica del año 2018, en su Sede Principal-Bogotá, D.C., para estudiantes cuya primera matrícula fue realizada antes del 12 de septiembre de 2017, en los diferentes programas que la Universidad ofrece a nivel de **POSTGRADO**, de acuerdo con la siguiente relación:

Postgrado	Valor Periodo 2017	%	Valor Periodo 2018	Aproximación a 1000 Valor Periodo 2018	%
Especialización Docencia Universitaria	\$2.333.000	5,850%	\$2.469.485	\$2.469.000	5,829%
Especialización Gerencia de Mercadeo Estratégico	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Especialización Gerencia de Proyectos	\$5.384.000	5,085%	\$5.657.780	\$5.658.000	5,089%



## CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Especialización Gerencia Tributaria	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Especialización Gerencia y Administración Financiera	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Especialización Gestión Ambiental Urbana	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Especialización Gestión de Redes de Valor y Logística	\$8.218.000	4,883%	\$8.619.310	\$8.619.000	4,880%
Especialización Gestión Humana de las Organizaciones	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Especialización Seguridad Informática	\$4.938.000	5,138%	\$5.191.710	\$5.192.000	5,144%
Especialización Telecomunicaciones	\$4.488.000	5,202%	\$4.721.460	\$4.721.000	5,192%
Maestría en Arquitectura	\$8.841.000	4,856%	\$9.270.345	\$9.270.000	4,852%
Maestría en Gestión de Redes de Valor y Logística	\$8.217.000	4,883%	\$8.618.265	\$8.618.000	4,880%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer los valores de derechos de matrícula, **por periodos**, para la vigencia académica del año 2018, en su Sede Principal-Bogotá, D.C., para estudiantes cuya primera matrícula fue realizada antes del 12 de septiembre de 2017, en los diferentes programas que la Universidad ofrece a nivel de **POSTGRADO VIRTUAL**, de acuerdo con la siguiente relación:

Postgrado	Valor Periodo 2017	%	Valor Periodo 2018	Aproximación a 1000 Valor Periodo 2018	%
Especialización Gerencia de Proyectos Virtual	\$4.271.000	4,500%	\$4.463.195	\$4.463.000	4,495%

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., el 9 de noviembre de 2017

  
FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN  
Secretario General